



La Junta destina 70.000 € en becas a jóvenes de la Región residentes en América Latina

E.P. | VALLADOLID

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior financia con 70.000 euros una decena de becas destinadas a jóvenes de origen castellano-leonés residentes en América Latina para realizar estudios de postgrado en universidades de Castilla y León en este curso académico 2019-2020.

La Dirección General de Acción Exterior promueve este programa de becas que gestiona y convoca la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

(AUIP). Estos jóvenes podrán completar su periodo formativo con un programa de prácticas no laborales en empresas de la Comunidad durante un periodo de seis meses.

Carlos Aguilar, director general de Acción Exterior, ha recibido esta semana a varios de los beneficiarios de este programa de becas universitarias y a la nueva directora de la AUIP, Encarnación Mella. La iniciativa puesta en marcha en el año 2009 se incluye entre las acciones de la Junta de Castilla y León enfocadas a los castellanos y leoneses en el exterior y gracias a

ella ya son cien los jóvenes de origen castellano y leonés beneficiarios.

Las diez becas concedidas duplican en número a las que se convocaban en años anteriores. Cada una de ellas conlleva una cuantía económica de 7.000 euros con los que poder sufragar los gastos de traslado, matrícula del máster universitario y otros gastos derivados de la propia estancia en Castilla y León.

En esta ocasión, ocho de los jóvenes beneficiarios proceden de Argentina y otros dos, respectiva-

mente, de Cuba y Uruguay; todos ellos están desarrollando sus estudios de postgrado en las universidades públicas de Valladolid, Salamanca y Burgos. Prácticas en empresas de la Comunidad

Este programa es una de las medidas previstas en el Acuerdo 11/2019, de 28 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaron medidas de atracción, retención y retorno del talento, y también está vinculado a la política integral desarrollada por la Junta para facilitar el retorno a la Comunidad, recogida en la Ley

8/2013 de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

La oportunidad de completar esta formación universitaria en Castilla y León se amplía con la posibilidad de que estos diez jóvenes desarrollen un programa de prácticas no laborales en empresas de la Comunidad durante un periodo de seis meses.

Estas prácticas, financiadas íntegramente por la Junta de Castilla y León y gestionadas por la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE), suponen una vía para adquirir experiencia laboral en empresas de la Comunidad del sector en el que cada becario sea especialista, incrementando de esta manera las perspectivas de establecerse de forma permanente en la Comunidad.